



**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

11 de diciembre de 2024

LISTA DE ASISTENCIA

Adrián Emilio de la Garza Santos
**Presidente Municipal de Monterrey en su
carácter de Presidente del Consejo**



Wendy Maricela Cordero González
**Directora General del Instituto Municipal
de las Mujeres Regias en su Carácter de
Secretaria Técnica del Consejo**

Irma Alma Ochoa
Ciudadana en su carácter de Consejera

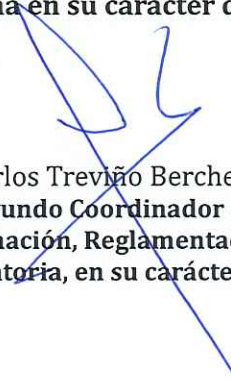
Lila Zaire Flores Fernández
Ciudadana en su carácter de Consejera

Stephanie Asalia Cruz Garza
Ciudadana en su carácter de Consejera

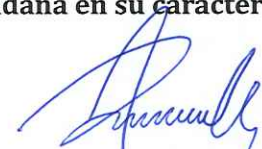
Claudia Patricia Martínez Lozano
Ciudadana en su carácter de Consejera

Juana Alberta Juárez Duarte
Ciudadana en su carácter de Consejera

Valeria Abigail Palacios Resendez
Ciudadana en su carácter de Consejera



Luis Carlos Treviño Berchermann
**Síndico Segundo Coordinador de la Comisión
de Gobernación, Reglamentación y Mejora
Regulatoria, en su carácter de Vocal**



Dabne Naian González Gómez
**Regidora Coordinadora de la Comisión para
Prevenir y Erradicar la Violencia contra las
Mujeres, en su carácter de Vocal**



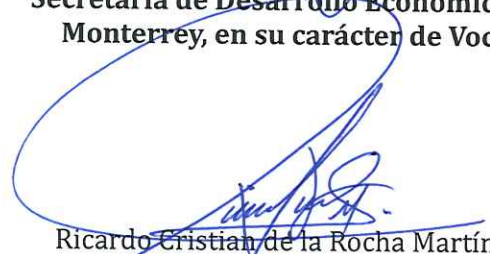
Gabriela Oyervides González
**Presidenta del DIF de Monterrey, en su
carácter de Vocal**

Karina Marlen Barrón Perales
**Secretaria de Desarrollo Humano e
Igualdad Sustantiva de Monterrey, en su
carácter de Vocal**



Ximena Tamariz García
**Secretaria de Desarrollo Económico de
Monterrey, en su carácter de Vocal**

Xóchitl Loredó Salazar
**Directora General del DIF en Monterrey,
en su carácter de Vocal**

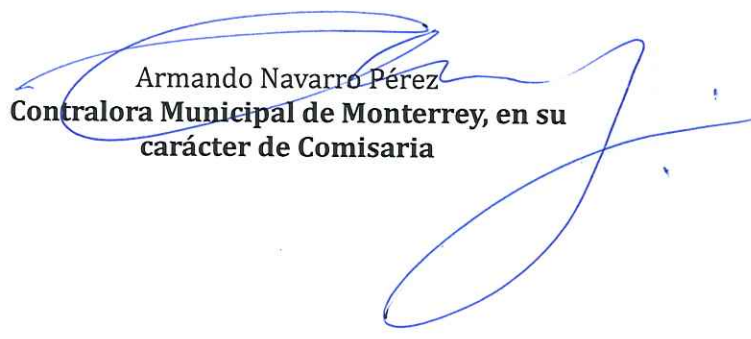


Ricardo Cristian de la Rocha Martínez
**Director de Salud de Monterrey, en su
carácter de Vocal**



Jessica Elodia Martínez Martínez
**Directora de Igualdad Sustantiva, en su
carácter de Vocal**

Pablo Gámez Rodríguez
**Director de Comunicación Social, en su
carácter de Vocal**



Armando Navarro Pérez
**Contralora Municipal de Monterrey, en su
carácter de Comisaria**

ACTA # 92

**SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS**

11 - DICIEMBRE- 2024

MONTERREY, NUEVO LEÓN

**SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
11 - DICIEMBRE- 2024**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 11-once de diciembre de 2024, siendo las 11-once horas con 09 – nueve minutos, se reunieron en la Sala de Sesiones de Cabildo de Monterrey, quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para llevar a cabo la Septuagésima Segunda Sesión ordinaria en Primera Convocatoria, siendo presidida por la Vocal, Secretaria de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, C. Karina Marlen Barrón Perales, en su calidad de Presidenta Suplente de acuerdo a la fracción V del Artículo 15 del Reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; y la Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, C. Wendy Maricela Cordero González, en su calidad de Secretaria Técnica. La sesión se llevó a cabo estando presentes la C. Claudia Patricia Martínez Lozano, en su carácter de Consejera, quien asiste con voz y voto; C. Dabne Naian González Gómez, Regidora Coordinadora de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres, en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto; C. Xóchitl Loreda Salazar, Directora General del DIF en Monterrey, en su carácter de vocal, quien asiste con voz y voto; Ricardo Cristian de la Rocha Martínez, Director de Salud de Monterrey, en su carácter de Vocal, quien asiste con voz y voto; C. Ximena Tamariz García, Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey, en su carácter de Vocal, quien asiste con voz y voto; C. Luis Carlos Treviño Berchelmann en su carácter de Síndico Segundo Coordinador de la Comisión de Gobernación, Reglamento y Mejora Regulatoria, en su carácter de vocal, quine asiste con voz y voto; C. Armando Navarro Pérez en su carácter de Comisario del Instituto Municipal de las Mujeres Regias; C. Jessica Elodia Martínez Martínez, Directora de Igualdad Sustantiva, en su carácter de Vocal, quien asiste con voz y voto.



ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM;



2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SÉPTUAGESIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS;
4. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DE LA SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
5. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
6. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
7. PRESENTACION Y APROBACION EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
8. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2025.
9. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2025.
10. ASUNTOS GENERALES; Y
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a la Secretaria Técnica verificar que se cuenta con el quórum legal, quien tomó la asistencia y anunció a la Presidenta del Consejo Directivo que existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo, lo cual es posible corroborar con la lista de asistencia firmada y que se anexa a la presente acta.

Saludo a los niños que se encuentran en el recinto y dijo lo siguiente: Agradecemos la presencia de todos los alumnos y alumnas del Instituto Bryson esperamos que se diviertan mucho la Regia Navidad que nuestro Alcalde Adrián de la Garza y todo su equipo trabajamos día a día para que todas las niñas y niños que viven en esta ciudad tengan una ciudad llena de oportunidades, una ciudad segura, deseamos que ustedes que son una de las principales razones por la que nosotros trabajamos día a día pasen una bonitas, vacaciones, ya mero salen de vacaciones, échenle muchas ganas a la escuela que navidad y año nuevo la pasen muy bonito con toda su familia y deseamos que el próximo año sea un año mejor para ustedes y que logren todo lo que se propongan, muchas gracias por su asistencia que sepan que el cabildo de monterrey, el municipio de monterrey es su casa y que se diviertan mucho en la regia navidad, muchas gracias, un aplauso para los niños.

Una vez concluido lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró formalmente iniciada la sesión.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidenta del Consejo Directivo cedió la palabra a la Secretaria Técnica para que se diera lectura a los 11 puntos que conforman el Orden del Día de la Sesión Ordinaria, mismo que después sometió a votación, no sin antes preguntar a las y los presentes si proponen alguna modificación, a lo que negaron cambio alguno y posteriormente pone a consideración el contenido, mismo que fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Acta número 90 correspondiente a la Vigésima Sesión Extraordinaria del consejo directivo del instituto municipal de las regias toda vez que fue enviada con anterioridad, en la cual quedaron asentados los puntos desahogados y firmados por quienes asistieron, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del CONTENIDO DEL ACTA número 90 y se procede a RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN informando que la misma fue aprobada por unanimidad de las y los presentes.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEXTA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Informe de la sexta modificación al presupuesto de egresos del instituto Municipal de las Mujeres Regias para el ejercicio fiscal 2024. No sin antes mencionar que el presupuesto es el mismo, solo se realizó ajuste en el rubro de gasolina en virtud de las actividades que realiza el Instituto, además del cambio en el analítico de plazas quedando las mismas 46, solo la modificación de Auxiliar a Asistente.

La Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban la dispensa de la lectura del Informe a lo que, tomada la votación, declaró que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
<i>Clasificador por Objeto del Gasto</i>	IMPORTE
Total	45,024,709.88
Servicios Personales	20,388,708.87
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	14,496,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	300,000.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,020,000.00
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-
Previsiones	2,572,708.87
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	2,208,619.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,470,900.00
Alimentos y Utensilios	509,100.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	128,619.00
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100,000.00
Servicios Generales	20,290,196.61
Servicios Básicos	501,000.00
Servicios de Arrendamiento	2,875,200.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	14,369,210.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	270,912.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	617,188.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	659,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	119,206.61
Servicios Oficiales	304,000.00
Otros Servicios Generales	574,480.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,137,185.40
Mobiliario y Equipo de Administración	326,709.40
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	1,800,476.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	10,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

[Firma]

[Firma]

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	
Total	
Poder Ejecutivo	45,024,709.88
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	45,024,709.88

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación Administrativa	
Total	Importe
Organo Ejecutivo Municipal	45,024,709.88
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	45,024,709.88

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Importe
Gobierno	45,024,709.88
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	45,024,709.88

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	Importe
Gasto Corriente	45,024,709.88
Gasto de Capital	42,887,524.48
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	2,137,185.40

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Prioridades de Gasto	
Servicios Personales	45,024,709.88
Adquisición de Bienes Muebles	20,388,708.87
Servicios Administrativos	2,137,185.40
	22,498,815.61

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Sexta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024	
Programas y Proyectos	
	Importe
Programa de Prevención de Violencias Contra las Mujeres en Razón de Género	6,900,000.00
Programa de Transversalidad de Perspectiva de Género	1,450,000.00
Actividades Cívicas, Culturales y Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres	600,000.00
AVGM 2024	7,541,604.40
PROABIM	200,000.00
Los importes que integran el total de cada programa se encuentran distribuidos en las distintas clasificaciones del gasto del gasto	
TOTAL PROGRAMAS	\$ 16,691,604.40

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS			
Analítico de plazas			
Plaza/puesto	Núm. de Plazas	De	Hasta
Directora General	1	95,000.00	95,000.00
Director(a) Técnica	1	65,000.00	85,000.00
Coordinador (a) General	2	40,000.00	60,000.00
Coordinador (a)	10	30,000.00	50,000.00
Jefe (a)	17	20,000.00	40,000.00
Asistente	2	15,000.00	30,000.00
Auxiliar	6	14,000.00	20,000.00
Promotor (a)	3	10,000.00	18,000.00
Recepcionista	1	10,000.00	15,000.00
Chofer	1	10,000.00	15,000.00
Intendente	2	4,000.00	10,000.00

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Organigrama solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, mencionando que en el mismo se plasma la nueva estructura orgánica para el funcionamiento del Instituto, a lo que tomada la votación el Presidente del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Organigrama del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.



6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025 DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2025 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, mencionando que fue aprobado por este consejo en la sesión anterior y remitido a Tesorería del Municipio de Monterrey para su aprobación, a la fecha está en proceso la autorización correspondiente y por lo tanto queda en \$ 45,000,000.00, se solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación el Presidente del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Proyecto del Presupuesto de Ingresos 2025 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

-----EL RESTO DE LA PAGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO-----

7. PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Informe del Presupuesto de egresos del Instituto de las mujeres Regias para el ejercicio Fiscal 2025, toda vez que los documentos fueron enviados con anterioridad, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Presupuesto de egresos del Instituto de las mujeres Regias para el ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias el cual se anexa a la presenta acta y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

-----EL RESTO DE LA PAGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO-----



INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador por Objeto del Gasto	IMPORTE
Total	45,000,000.00
Servicios Personales	28,165,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	21,200,000.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,415,000.00
Seguridad Social	-
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,550,000.00
Previsiones	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-
Materiales y Suministros	3,279,000.00
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,939,000.00
Alimentos y Utensilios	840,000.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	-
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	400,000.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-
Materiales y Suministros para Seguridad	-
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	100,000.00
Servicios Generales	12,568,000.00
Servicios Básicos	549,000.00
Servicios de Arrendamiento	5,000,000.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,380,000.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	365,000.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	919,000.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,000,000.00
Servicios de Traslado y Viáticos	155,000.00
Servicios Oficiales	300,000.00
Otros Servicios Generales	900,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-
Subsidios y Subvenciones	-
Ayudas Sociales	-
Pensiones y Jubilaciones	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Transferencias a la Seguridad Social	-
Donativos	-
Transferencias al Exterior	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	988,000.00
Mobiliario y Equipo de Administración	418,000.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	60,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
Vehículos y Equipo de Transporte	500,000.00
Equipo de Defensa y Seguridad	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
Activos Biológicos	-
Bienes Inmuebles	-
Activos Intangibles	10,000.00
Inversión Pública	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
Obra Pública en Bienes Propios	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-
Acciones y Participaciones de Capital	-
Compra de Títulos y Valores	-
Concesión de Préstamos	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
Otras Inversiones Financieras	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
Participaciones y Aportaciones	-
Participaciones	-
Aportaciones	-
Convenios	-
Deuda Pública	-
Amortización de la Deuda Pública	-
Intereses de la Deuda Pública	-
Comisiones de la Deuda Pública	-
Gastos de la Deuda Pública	-
Costo por Coberturas	-
Apoyos Financieros	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-

ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Total	45,000,000.00
Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	
Organos Autónomos*	
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	45,000,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación Administrativa	
Total	Importe
Organo Ejecutivo Municipal	45,000,000.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	45,000,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificador Funcional del Gasto	
Total	Importe
Gobierno	45,000,000.00
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	
Otras no clasificadas en funciones anteriores	
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	45,000,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Clasificación por Tipo de Gasto	
Total	Importe
Gasto Corriente	45,000,000.00
Gasto de Capital	44,012,000.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	988,000.00
	-

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Prioridades de Gasto	
Servicios Personales	45,000,000.00
Adquisición de Bienes Muebles	28,165,000.00
Servicios Administrativos	988,000.00
	15,847,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025	
Programas y Proyectos	
PROGRAMA ACTIVIDADES CIVICAS	Importe
PROGRAMA TRANSVERSALIDAD	1,000,000.00
PROGRAMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA	2,500,000.00
	3,728,000.00
<i>Los importes que integran el total de cada programa se encuentran distribuidos en los distintos clasificadores del objeto del gasto</i>	
TOTAL PROGRAMAS	\$7,228,000.00

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS				
Análítico de plazas				
Plaza/puesto	Núm. de Plazas	De	Hasta	
Directora General	1	95,000.00	95,000.00	
Director(a) Técnica	1	65,000.00	85,000.00	
Coordinador (a) General	2	40,000.00	60,000.00	
Coordinador (a)	10	30,000.00	50,000.00	
Jefe (a)	17	20,000.00	40,000.00	
Asistente	2	15,000.00	30,000.00	
Auxiliar	6	14,000.00	20,000.00	
Promotor (a)	3	10,000.00	18,000.00	
Recepcionista	1	10,000.00	15,000.00	
Chofer	1	10,000.00	15,000.00	
Intendente	2	4,000.00	10,000.00	

8. PRESENTACION Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2025.

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Programa Anual de trabajo del Instituto Municipal de las mujeres Regias para el ejercicio Fiscal 2025, toda vez que el documento fue enviado con anterioridad, no sin antes mencionar que se encuentra en proceso de ajuste al plan municipal de Monterrey, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Programa Anual de Trabajo del Instituto de las mujeres Regias para el ejercicio Fiscal 2025 del Instituto Municipal de las Mujeres Regias el cual se anexa a la presenta acta y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

-----EL RESTO DE LA PAGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO-----



Programa	Objetivo	Acciones	Descripción
Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género	Incorporar la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas de todas las dependencias municipales	Incorporar la perspectiva de género en la Administración Pública Municipal y Paramunicipal.	Impulsar la creación de una guía para la incorporación la Perspectiva de Género en el ciclo de política pública. Difundir una oferta de servicios de asesoría y consulta diseñada para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas implementadas en el municipio
		Sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.	Capacitar en materia de igualdad de género y derechos humanos a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Municipal.
		Capacitar en materia de género a las Unidades de Igualdad de Género.	Certificar a las Unidades de Igualdad de Género con los estándares de competencia aplicables
	Dar seguimiento a la Declaratoria de Violencia de Género contra las Mujeres en el municipio de Monterrey	Elaborar informes en relación con el seguimiento del recurso de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) así como de la campaña permanente de prevención de violencias contra las mujeres.	Elaborar los informes solicitados por el gobierno del estado para observar el seguimiento del recurso ejercido y al cumplimiento de las medidas establecidas en la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres
	Fomentar el reconocimiento y sensibilización de los delitos de género entre las mujeres que están en riesgo de padecer situaciones de violencia a través de una estrategia de acercamiento comunitario	Implementar una estrategia de acercamiento comunitario	Llevar a cabo acercamientos con la ciudadanía para la identificación y canalización de casos de mujeres que estén expuestas a situaciones de violencia
	Impulsar la participación de la mujer en el mercado laboral mediante la implementación de una política pública que las ayude en el aprendizaje de un oficio y adquisición de habilidades para el establecimiento de su emprendimiento	Facilitar a las mujeres de los conocimientos y herramientas necesarias para la creación, establecimiento y formalización de un emprendimiento	Brindar un acompañamiento a mujeres para la creación, establecimiento y formalización de un emprendimiento
	Promover la escolarización de mujeres del municipio de Monterrey a través de una estrategia de acceso a oportunidades educativas y de desarrollo personal	Proporcionar a mujeres de oportunidades educativas y de desarrollo personal	Proporcionar una oferta de cursos de nivel básico, medio superior y superior, así como programas de formación en oficios no tradicionales además de desarrollar programas de empoderamiento emocional que fortalezcan el bienestar psicológico de las mujeres

Programa de Prevención de las Violencias contra las Mujeres en razón de Género	Fortalecer la respuesta institucional ante la violencia en razón de género en el municipio de Monterrey, a través de la implementación de un sistema de atención y orientación integral que brinde apoyo psicológico, social y legal de una estructura organizada en áreas especializadas, facilitando un acceso rápido, seguro y de calidad a los servicios.	Contar con un Sistema de Atención Integral para la atención a casos de violencia de género	Ejecutar una estrategia para la atención de casos de violencia de género con protocolos y personal especializado
	Promover la participación de la mujer en el ámbito comunitario a través de la creación de redes de voluntariado para el desarrollo de estrategias que contribuyan en el empoderamiento y la disminución de la violencia contra las mujeres	Creación de una Red de Mujeres Voluntarias	Implementar una estrategia de captación de mujeres que a través de distintas acciones de voluntariado proporcionen sus habilidades y conocimientos para la realización de iniciativas que abonen en el fomento de la igualdad de género.
Actividades cívicas, culturales mujeres	Promover la igualdad de género mediante la difusión de actividades relacionadas con los derechos humanos de las mujeres	Difundir y conocer los derechos humanos de las mujeres	Participar en brigadas de servicios y demás actividades de divulgación de los derechos humanos de las mujeres Llevar a cabo eventos institucionales que promuevan la divulgación de los derechos humanos de las mujeres

9. PRESENTACION Y APROBACION, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS PARA EL AÑO 2025

La Presidenta del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien solicitó la dispensa de la lectura del Calendario de Sesiones Ordinarias Consejo Directivo del Instituto Municipal de las mujeres Regias para el ejercicio Fiscal 2025, toda vez que el documento fue enviado con anterioridad, por lo que la Presidenta del Consejo Directivo solicitó a las y los asistentes manifestar de la forma acostumbrada si aprueban dispensar la lectura, a lo que tomada la votación la Presidenta del Consejo informó que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

Acto seguido, la Presidenta puso a consideración la aprobación del contenido del Calendario de Sesiones Ordinarias Consejo Directivo del Instituto Municipal de las mujeres Regias para el ejercicio Fiscal 2025 el cual se anexa a la presenta acta y se procede a recabar el sentido de la votación, informando que el mismo fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.

-----EL RESTO DE LA PAGINA SE DEJÓ INTENCIONALMENTE EN BLANCO-----

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS.
- 2025-**

Sesión ordinaria número 73	Miércoles 29 de enero 2025
Sesión ordinaria número 74	Miércoles 23 de abril 2025
Sesión ordinaria número 75	Miércoles 23 de julio 2025
Sesión ordinaria número 76	Miércoles 22 de octubre 2025

Las fechas establecidas están sujetas a cambio a propuesta de la presidenta del La Secretaría Técnica, siempre y cuando se lleve a cabo en el mes en el que fueron aprobados por este Consejo.

10. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta pregunto alguien que desee hacer uso de la palabra en el punto de asuntos generales.

La Presidenta cede la palabra a C. Armando Navarro Pérez, Comisario del Instituto de las Mujeres Regias.

Buenas tardes: en adición a lo que acabamos de revisar en el presupuesto de egresos, al final de cuentas la labor que hacemos como comisarios es verificar que la gestión sea lo más correcta posible, nos pareció relevante comentar que tengan a consideración la ley de disciplina financiera para municipios y entidades federativas ya que en la parte del capítulo

1000 quizá es un poco técnico lo que voy a mencionar para la mesa pero para que se tenga en consideración en cuanto al capítulo 1000 hay ciertas limitantes en cuanto al crecimiento que debe tener particularmente en lo que señala el artículo 10 es en relación con el artículo 21, nada más que lo tengan en consideración, respecto al presupuesto de egresos que están teniendo en consideración ya que es relevante porque si impacta un poco con lo que están haciendo. Lo dejo en ese sentido nada más que lo consideren y tomen en cuenta en cuanto a la aprobación sobre una posible modificación que hagan posteriormente.

La Presidenta pregunto alguien más que desee hacer uso de la palabra en el punto de asuntos generales.

La presidenta cede la palabra a C, Jesica Elodia Martínez Martínez, directora de igualdad sustantiva

Menciona, nada más en cuanto al programa, está estructurado y se menciona solo trabajo hacia mujeres, no se menciona al menos de forma explícita que vayan a tener alguna actividad con niñas y adolescente, quizás las van a realizar y van a quedar como acciones, nada más es mi duda, si se tiene contemplado trabajar con niñas y adolescentes.

Interviene C. Wendy Maricela Cordero Directora del Instituto Municipal de las Mujeres Regias.

Si se tiene contemplado y es que sería en conjunto con otras secretarías entonces, se van a realizar programas trabajando en conjunto de mas secretarías solamente que también se va a ampliar nuestro plan de trabajo al plan municipal.

La presidenta pregunto alguien más que desee hacer uso de la palabra.

La Presidenta hace el uso de la palabra nada más para desearte a ti que estas de titular pero también a todo tu equipo, desearte el mejor de los éxitos que cuentes con la secretaria de desarrollo humano al 100% para seguir haciendo equipo con las demás secretarías, se del trabajo que has realizado siempre, no nada más desearte el mejor de los éxitos, traemos un compromiso que hizo el alcalde y precisamente ayer lo hablábamos que estábamos en el puente del papa, el alcalde tiene un gran compromiso en traerle la seguridad sobre todo a las mujeres aquí que se sientan seguras las mujeres en monterrey entonces que mejor que el Instituto Municipal de las Mujeres Regias donde no nada más va a aportar el ayudar para que ellas tengan esa seguridad en sus familias, enseñarlas capacitarlas para que también tengan ese sostén económico que hoy también es muy importante, así que el mayor de los éxitos para todo el equipo.



Interviene la Secretaria Técnica, muchas gracias Presidenta y también agradecer la confianza de todo este consejo y de quienes participan en ellos, estoy muy orgullosa y muy feliz y contenta por lo que viene el siguiente año, la verdad es que el objetivo y el compromiso que nos marca nuestro alcalde es salir a las calles, que la gente conozca lo que hacemos en el Instituto Municipal de las mujeres regias, somos mas allá de 4 paredes, somos 45 mujeres y no me canso de reconocer el trabajo de cada una, aquí están algunas que día a día trabajamos las mujeres que viven y transitan en monterrey tengan seguridad y tengan mejores oportunidades, entonces nuestro plan de trabajo esta enfocado en eso, en construir mejores espacios públicos, mejores oportunidades para todas las niñas y adolescentes y crear programas y escuchar también todas las voces, es importante porque a veces uno como servidor publico puede pecar de egocentricidad y decir yo conozco todo, yo en verdad agradezco a todas las mujeres todas las asociaciones civiles, en este caso por ejemplo también Paty que es nuestra consejera necesitamos escuchar a todas las mujeres que sumen en este caso imagínense, Paty es la voz de mujeres con discapacidad, hay también voces de mujeres indígenas, todo tipo de mujeres que día a día tienen una problemática, entonces es importante para nosotros que sumen su voz al instituto municipal para poder nosotros resolver las mujeres que viven y transitan en el municipio de monterrey, les agradezco mucho la confianza que nos da nuestro alcalde y ustedes como consejo para poder hacer estas prácticas para todas las mujeres, espero que sea también un año de mucho trabajo de mucho éxito y pues vamos a seguir igual resolviendo por monterrey, muchas gracias.

La presidenta cede la palabra a la consejera Claudia Patricia Martínez Lozano, Agradecerles y pues sumarnos como siempre, ya saben queremos estar ahí en el plan anual, ya estamos platicando con Wendy y que esto sea transversal, también te saludo con mucho cariño, no se escucha? Se despide.

La Presidenta pregunto alguien más que desee hacer uso de la palabra.

11. CLAUSURA.

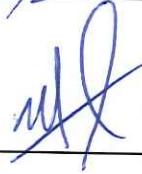
La clausura de la sesión y siendo las 11 horas con 36 minutos, se da por concluida la Septuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de las Mujeres Regias. Muchas gracias.

RÚBRICAS

C. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES



C. WENDY MARICELA CORDERO GONZÁLEZ



C. LUIS CARLOS TEVIÑO BERCHELMANN

C. CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ LOZANO

C. DABNE NAIAN GONZÁLEZ GÓMEZ

C. XIMENA TAMARIZ GARCÍA

C. XÓCHITL LOREDO SALAZAR

C. RICARDO CRISTIAN DE LA ROCHA MARTÍNEZ

C. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

C. ARMANDO NAVARRO PEREZ